



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.34 No. 0292-2021
Quito, 29 de octubre de 2021

Asunto: Aprobación de los programas Maestría en Finanzas y Maestría en Comercio

Ingeniero
Rubén León

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Presente. -

Señor Decano:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 26 de octubre de 2021, conoció la resolución RCA.SO.32 No.162-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria -4- de octubre de 2021, relacionada con la aprobación de los nuevos programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas: “Maestría en Finanzas” y “Maestría en Comercio”, modalidad en línea, para ser ejecutado en la ciudad de Quito.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar los programas de posgrado de “MAESTRÍA EN FINANZAS” y “MAESTRÍA EN COMERCIO”, de la Facultad de Ciencias Administrativas; y,**
- 2. Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Copia; Director de Posgrado Facultad de Ciencias Administrativas

Nancy Y